

DECRETO: N° \_\_\_\_\_

1601 - 1

TEMUCO,

02 NOV. 2017

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378. Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N°4.097 del 19.12.16, que aprueba el Presupuesto de gastos del Departamento de Salud Municipal, para el año 2017.
3. El Decreto Alcaldicio N° 898 del 14.11.88, que reglamenta y aprueba el "Manual de Procedimientos de Gastos Menores", de La Municipalidad de Temuco.
4. El Decreto Alcaldicio N° 400 del 24.04.17, que aprueba convenio programa Modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria.
5. El Dcto. (H) N° 1.790 del 19.12.13, que dicta Normas y Autoriza Fondos Globales en Efectivo para Operaciones Menores y Viáticos del año 2014.
6. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31.03.1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar adquisiciones menores en forma inmediata de alimentos y otros gastos asociados, a fin de asegurar un buen funcionamiento del programa modelo de atención integral de salud familiar.

DECRETO:

1. Dispóngase Fondos Fijos por una sola vez a la coordinadora del cecosf El Salar.

NOMBRE	R.U.T.	VALOR	N° FOLIZA	ESTABLECIMIENTO
ANA OBREQUE GUZMAN		\$ 100.000	08-81-644912	CECOF EL SALAR

2. Asignase a la directora señalada, la responsabilidad de dichos fondos, quien cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria, para manejo de fondos.

3. Impútese el gasto del presente Decreto a la Cta. N°2152212002 Gastos Menores, centro de costo 32.56.00 del Presupuesto del convenio MAIS 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Of. Partes Municipalidad de Tco.
- Dirección de Control Municipal
- Ofic. Adquisiciones Dpto. de Salud
- Depto. de Salud

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
ALCALDE

MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM	2152212002
PRESUPUESTO VIGENTE	100.000
MONTO COMP. APTE. DOCTO.	100.000
Refrend. N°	4949
Fecha	25/10/2017

MUNICIPALIDAD TEMUCO  
DIRECCION JURIDICA  
Vº BE